



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2022

RES. H. N° 0534/22

Expte. N° 4297/22

VISTO:

La Nota No. 74/22 de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicita se autorice al Profesor Maximiliano Paesani a dictar por extensión de funciones la cátedra "Introducción a la Filosofía"; y

CONSIDERANDO:

QUE lo solicitado se realiza en virtud de que la cátedra no cuenta con docente alguno para su dictado desde la renuncia por jubilación del Profesor Carlos Pagano.

QUE dicha extensión tendrá vigencia hasta la cobertura, mediante convocatoria a concurso regular del cargo vacante, cuya tramitación según lo informado por la Sede ya ha sido iniciada.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avaló la presentación efectuada ya que cuenta con el consentimiento del Profesor Paesani.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Prof. Maximiliano Paesani, de la Carrera de Filosofía, a dictar por extensión de funciones de su cargo Profesor Adjunto Regular, la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, hasta la cobertura del cargo vacante en la mencionada Sede, en el presente período lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE al docente designado, Escuela de Letras de Sede Tartagal, Escuela de Filosofía, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa